


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 204

15 de marzo de 2013

SUMARIO. Pág. 29149

SUMARIO

Página

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000099-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

29153

M/000111-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

29154

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000503-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

29155



Páginas

PNL/000503-03

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

29156

PNL/000546-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

29157

PNL/000621-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José María González Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a la prohibición de la utilización de la fractura hidráulica o *fracking* como técnica para la extracción de gas de esquisto o no convencional asimismo, se insta a la Junta de Castilla y León a pedir a las Delegaciones Provinciales que velen por dicha prohibición y a su consideración como infracción urbanística con arreglo a la normativa vigente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.

29158

PNL/000672-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a las obras del nuevo centro de Educación de Personas Adultas en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

29159

PNL/000677-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en el municipio de Berlanga de Duero



	<u>Páginas</u>
(Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.	29160
PNL/000688-02	
Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta a la realización de gestiones ante el Gobierno de España para garantizar la convocatoria de becas Séneca para el curso 2013-2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 195, de 22 de febrero de 2013.	29161
PNL/000693-02	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una comisión de trabajo formada por miembros de la Gerencia de Servicios Sociales y representantes de las Asociaciones del ámbito de la Discapacidad y Asociaciones de las Personas Mayores con la finalidad de analizar y proponer los cambios necesarios en el Decreto de Precios Públicos para evitar la desprotección de las personas afectadas por el mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.	29162
PNL/000694-02	
Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre desarrollo reglamentario de la disposición adicional sexta de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.	29163
PNL/000695-02	
Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre mejora del actual modelo farmacéutico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.	29164
PNL/000696-02	
Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas necesarias que paralicen los desahucios por impago de los créditos hipotecarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.	29165



Páginas

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000020-03

Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

29166

CC/000020-04

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013 del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

29168

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

EOT/000009-01

Designación por el Pleno de los miembros del Consejo de Universidades de Castilla y León.

29173



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000099-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013, rechazó la Moción, M/000099, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000111-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013, rechazó la Moción, M/000111, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000503-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000503, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL/000503-I relativa a Declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Normas, S. A.

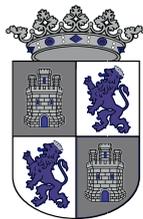
Se propone añadir los siguientes puntos a la Propuesta de Resolución.

“1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un PLAN COMARCAL de EMPLEO para PINARES, como zona en especial crisis.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en este PLAN COMARCAL DE EMPLEO para PINARES se incluya, a nivel provincial, el sector de la madera y el mueble con ayudas específicas para la innovación y la mejora de la competitividad”.

Valladolid, 6 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000503-03

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000503, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, considerando de interés para la Comunidad el mantenimiento de la actividad productiva y el empleo en la empresa Puertas Norma, instan a la Junta de Castilla y León a que continúe, en el ejercicio de sus competencias y respetando la legalidad vigente en materia concursal, trabajando en la identificación y apoyo a un grupo o grupos empresariales que apuesten por el futuro de la actividad industrial en la planta de Puertas Norma en San Leonardo de Yagüe, y todo ello con el firme objetivo de mantener la estructura productiva, la actividad y, muy especialmente, el empleo en una Comarca que debe seguir ligada a la industria maderera."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000546-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000546, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000621-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José María González Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a la prohibición de la utilización de la fractura hidráulica o fracking como técnica para la extracción de gas de esquisto o no convencional asimismo, se insta a la Junta de Castilla y León a pedir a las Delegaciones Provinciales que velen por dicha prohibición y a su consideración como infracción urbanística con arreglo a la normativa vigente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000621, presentada por el Procurador D. José María González Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a la prohibición de la utilización de la fractura hidráulica o **fracking** como técnica para la extracción de gas de esquisto o no convencional asimismo, se insta a la Junta de Castilla y León a pedir a las Delegaciones Provinciales que velen por dicha prohibición y a su consideración como infracción urbanística con arreglo a la normativa vigente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000672-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a las obras del nuevo centro de Educación de Personas Adultas en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000672, presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a las obras del nuevo centro de Educación de Personas Adultas en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000677-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en el municipio de Berlanga de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000677, presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa al mantenimiento del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en el municipio de Berlanga de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000688-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta a la realización de gestiones ante el Gobierno de España para garantizar la convocatoria de becas Séneca para el curso 2013-2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 195, de 22 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000688, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta a la realización de gestiones ante el Gobierno de España para garantizar la convocatoria de becas Séneca para el curso 2013-2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 195, de 22 de febrero de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000693-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una comisión de trabajo formada por miembros de la Gerencia de Servicios Sociales y representantes de las Asociaciones del ámbito de la Discapacidad y Asociaciones de las Personas Mayores con la finalidad de analizar y proponer los cambios necesarios en el Decreto de Precios Públicos para evitar la desprotección de las personas afectadas por el mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000693, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una comisión de trabajo formada por miembros de la Gerencia de Servicios Sociales y representantes de las Asociaciones del ámbito de la Discapacidad y Asociaciones de las Personas Mayores con la finalidad de analizar y proponer los cambios necesarios en el Decreto de Precios Públicos para evitar la desprotección de las personas afectadas por el mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000694-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre desarrollo reglamentario de la disposición adicional sexta de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000694, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo reglamentario de la disposición adicional sexta de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Desarrollar reglamentariamente mediante decreto de la Junta de Castilla y León, a la mayor brevedad posible y previos los oportunos trámites de participación, la disposición adicional 6.ª de la Ley 1/98 de Régimen Local de Castilla y León en el que se aclare los términos para el desempeño de las funciones públicas necesarias y reservadas a los funcionarios con habilitación de carácter estatal a las entidades locales menores de Castilla y León.

2.- Se dirija al Gobierno de España pidiendo la modificación de la disposición transitoria 3.ª del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, antes de su aprobación como Proyecto de Ley, solicitando la ampliación del plazo para la presentación de las cuentas de las entidades locales menores, que son exigidas, como al resto de las administraciones públicas, por la legislación vigente."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000695-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre mejora del actual modelo farmacéutico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000695, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mejora del actual modelo farmacéutico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que desarrolle las iniciativas necesarias para mantener y mejorar el actual modelo farmacéutico, en particular en lo que respecta a la vinculación entre titularidad y propiedad de la Oficina de Farmacia, con el objetivo de garantizar la accesibilidad a los medicamentos en toda la Comunidad."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000696-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas necesarias que paralicen los desahucios por impago de los créditos hipotecarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000696, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas necesarias que paralicen los desahucios por impago de los créditos hipotecarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

- Se dirija a la Federación Regional de Municipios y Provincias instando a la misma a promover en el plazo más breve posible la suspensión cautelar de las liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana a los sujetos pasivos en los casos de dación en pago y ejecución hipotecaria de vivienda única y habitual por los años, al menos, de 2013 y 2014.

- Se dirija a la Federación Regional de Municipios y Provincias instando a la misma a promover la adhesión de los distintos ayuntamientos al "Convenio para el Fondo Social de Viviendas en Alquiler", firmado por los Ministerios de Economía y Competitividad, Sanidad y Servicios Sociales, Fomento, Banco de España, la Federación Española de Municipios y Provincias, la Plataforma del Tercer Sector, las Patronales Bancarias y 33 Entidades de Crédito, para la constitución de un Fondo Social de Viviendas. El objetivo es lograr el compromiso municipal en la dimensión que se establece en la cláusula séptima del citado convenio."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000020-03

Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y SOCIALISTA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la norma octava de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dictan Normas para la tramitación parlamentaria del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones, ejercicio 2013, presentan la siguiente

ENMIENDA TÉCNICA

Uno. En el Apartado 2 Fiscalizaciones Especiales, en el subapartado 2.7., se sustituye la denominación "Ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia)" por "Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)".

Dos. En el Anexo, en el Apartado 2 Fiscalizaciones Especiales, en el subapartado 2.3., se sustituye su denominación por la siguiente: "Informes de análisis del control interno de la gestión económico-financiera y contable de las Entidades Locales de Castilla y León, con especial incidencia en el personal que tiene atribuido dicho control, ejercicio 2011".

Justificación: En el punto Uno, para incorporar la denominación oficial del municipio; en el punto Dos, para adecuar la denominación de la fiscalización en ejecución a aquella



con la que se le identifica en el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas, ejercicio 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,
Fdo.: Salvador Cruz García

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000020-04

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013 del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de estas Cortes de 8 de enero de 2013, por la que se establecen Normas para la tramitación parlamentaria del Proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013 presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León ante las Cortes de Castilla y León el pasado día 28 de diciembre de 2012, estas Cortes de Castilla y León, a través de su Comisión de Hacienda, han aprobado el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2013, que acompaña a esta Resolución.

Remítase al Presidente del Consejo de Cuentas y publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

MARÍA LUISA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

CERTIFICA: Que la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 8 de marzo de 2013, aprobó el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2013, que se acompaña con esta Certificación.

Y para que así conste, a efectos de su posterior remisión al Consejo de Cuentas de Castilla y León, expido la presente, que firmo, con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión, en la sede de las Cortes de Castilla y León, en la ciudad de Valladolid, a ocho de marzo de dos mil trece.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
Fdo.: María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.
Fdo.: Pedro Luis González Reglero.



PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN EJERCICIO 2013.

INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas, corresponde al Pleno elaborar y someter a la aprobación de las Cortes de Castilla y León el proyecto del Plan anual de fiscalizaciones.

Las actuaciones consisten en fiscalizaciones representativas de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos.

El conjunto de las fiscalizaciones que integran el proyecto del Plan anual para el ejercicio 2013 se compone de las expresamente previstas por las leyes aplicables y de las incorporadas como consecuencia del ejercicio de la iniciativa fiscalizadora. De este modo en la propuesta del Plan se diferencia entre las fiscalizaciones a realizar por mandato legal y las fiscalizaciones especiales.

Además de las nuevas fiscalizaciones que se proponen, se recogen en un ANEXO las fiscalizaciones ya iniciadas, aprobadas en anteriores Planes Anuales de Fiscalizaciones, cuyos trabajos se continuarán desarrollando a lo largo del año 2013. Es necesario poner de manifiesto que se han realizado dos tipos de modificaciones sobre las fiscalizaciones que provenían de planes anteriores:

En un caso han decaído dos fiscalizaciones, al considerar el Pleno que no están lo suficientemente cercanas a la problemática que la sociedad actual reclama en tiempos de crisis (Justificación de las subvenciones con anticipo del 100%, ejercicio 2011 y Subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera, ejercicio 2011.)

En el otro caso se ha procedido a modificar el título que correspondía a la fiscalización de forma que habilite su plasmación no en un informe, sino en varios, de manera que se consiga una expresión más clara y un análisis individualmente más sencillo de los resultados de los trabajos (Informes de Fiscalización de la Contratación de las empresas públicas de la Comunidad, ejercicios 2010 y 2011 e Informes de análisis del Endeudamiento de los ayuntamientos capitales de provincia, ejercicios 2010-2011).

Este plan 2013 se mueve dentro de los tres siguientes ejes:

A) Además de las fiscalizaciones de carácter legal, se incluyen una serie de actuaciones que pretenden mostrar una imagen clara de la gestión y eficiencia en el manejo de los caudales públicos, como son el procedimiento de adquisición de suministros farmacéuticos en la atención especializada, la Fiscalización de las subvenciones y ayudas a la Comunidad, ejercicios 2011-2012 y la de la eficiencia de las políticas activas de empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

B) Dentro de la situación económica de la Comunidad Autónoma, es necesario tener una imagen clara de la situación económico financiera de los entes que forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma. Así se analizará y mostrará la imagen de la Comunidad Autónoma, del Sector Público Local o específicamente se realizará un seguimiento del endeudamiento de las Diputaciones Provinciales de mayor tamaño.

C) La rendición de cuentas por parte de las administraciones públicas no puede ser una opción sino que se constituye en estos momentos en una obligación. Para promover



esa rendición se procederá a fiscalizar a cuatro Entidades Locales que han incumplido de forma reiterada y llamativa esa obligación, bien por no haber rendido en los últimos nueve ejercicios o bien por ser mayores de 5000 habitantes y tener los mayores índices de falta de rendición en ese segmento de población. Además se analizará el incumplimiento y sus causas. Se incluye también la fiscalización de una Entidad Local Menor.

1. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL

1.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2012.

1.1.1. Cuenta General.

1.1.1.1. De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

1.1.1.2. De las empresas públicas de la Comunidad.

1.1.1.3. De las fundaciones de la Comunidad.

1.1.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.

1.1.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.

1.2. Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León ejercicio 2012.

2. FISCALIZACIONES ESPECIALES

2.1. Informes acerca de la situación y actividad económico financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2011.

2.2. Informe de fiscalización del procedimiento de contratación en la atención especializada sanitaria, con especial referencia a los suministros de farmacia, ejercicio 2012.

2.3. Informe sobre el incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas por parte de las Entidades Locales de Castilla y León.

2.4. Informes sobre el endeudamiento de las Diputaciones Provinciales.

2.5. Informe de Fiscalización de las subvenciones y ayudas de la Comunidad. Ejercicios 2011-2012.

2.6. Informe de Fiscalización de la eficiencia de las políticas activas de empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

2.7. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), ejercicio 2011.

2.8. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), ejercicio 2011.

2.9. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Candeleda (Ávila), ejercicio 2012.

2.10. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cistierna (León), ejercicio 2012.



2.11. Fiscalización de determinadas áreas de la Entidad Local Menor Concejo de Valdeón (Posada de Valdeón) León, ejercicio 2012.

2.12. Informe actividad económico-financiera Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2011.

3. OTRAS ACTUACIONES.

El Consejo de Cuentas podrá colaborar con el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas Europeo en las actuaciones que le sean solicitadas al efecto, teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada caso.

ANEXO

FISCALIZACIONES, CORRESPONDIENTES A ANTERIORES PLANES ANUALES DE FISCALIZACIÓN, QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN

1. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL.

1.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2010.

1.1.1. Cuenta General.

1.1.1.1. De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

1.1.1.2. De las empresas públicas de la Comunidad.

1.1.1.3. De las fundaciones de la Comunidad.

1.1.2. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.

1.2. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2011.

1.2.1. Cuenta General.

1.2.1.1. De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

1.2.1.2. De las empresas públicas de la Comunidad.

1.2.1.3. De las fundaciones de la Comunidad.

1.2.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.

1.2.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.

1.3. Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León ejercicio 2011.

2. FISCALIZACIONES ESPECIALES.

2.1. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia), ejercicio 2011.

2.2. Informes de análisis del endeudamiento de los Ayuntamientos capitales de provincia, ejercicios 2010-2011.



- 2.3. Informes de análisis del control interno de la gestión económico-financiera y contable de las Entidades Locales de Castilla y León, con especial incidencia en el personal que tiene atribuido dicho control, ejercicio 2011.
- 2.4. Fiscalización de la gestión del ente público de derecho privado Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ejercicio 2011.
- 2.5. Fiscalización de las Subvenciones incluidas en el Programa de apoyo a las familias de Castilla y León y de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ejercicio 2010.
- 2.6. Fiscalización de la actividad de las Fundaciones de Castilla y León, ejercicio 2010.
- 2.7. Informes de fiscalización de la contratación de las empresas públicas de la Comunidad, ejercicios 2010 y 2011.



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

EOT/000009-01

Designación por el Pleno de los miembros del Consejo de Universidades de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2003 y la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, procedió a designar, en representación de las Cortes de Castilla y León, miembros del Consejo de Universidades de Castilla y León a:

- D. Fernando Tejerina García.
- D. Salvador Rus Rufino.
- D. Miguel Ángel Quintanilla Fisac.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes